



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE-ATLÁNTICO

RADICADO	086344089001-2022-0028400
ACCIÓN	Ejecutivo Mínima Cuantía
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO	ANA MARIA MANJARRES TRUYOL

SECRETARIA. Señor Juez. -

Doy cuenta a usted, de la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante doctora ANDREA MARCELA AYAZO COGOLLO, donde solicita se libre despacho Comisorio. Sírvase proveer. Abril 23 de 2024.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, abril veintitrés (23) de Dos Mil Veinticuatro (2024). -

Visto el anterior informe secretarial y revisada la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante Andrea Marcela Ayazo Cogollo, donde solicita se expida Despacho Comisorio; al analizar el expediente se observa que en fecha de 11 de agosto de 2023 se libró dentro del presente proceso Despacho Comisorio No. 020 dirigido a la Inspectora Única de Policía de Sabanagrande con el fin de llevar a cabo diligencia de secuestro ordenada por auto de fecha julio 17 de 2023, por lo que no es factible expedir nuevo Comisorio y en cuanto a la solicitud de copia del mismo se le remitirá por secretaria.

El juzgado promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico,

RESUELVE:

1.- Negar la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante por lo expuesto anteriormente

Remitir Copia del Comisorio a la parte demandante a través del correo institucional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a8a052676e8c1102bd8a0fc5714ef1a0c11e425e5ff784e411ea753e4b8e8b2**

Documento generado en 23/04/2024 08:34:34 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>